mlp/meg
S.2ª

Oficio Nº 6672

VALPARAÍSO, 14 de marzo de 2007

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación, en los mismos términos en que lo hiciera ese H. Senado, al proyecto sobre el lugar donde se erigirá el monumento en memoria de Pablo Neruda a que se refiere la ley Nº 19.871. (Boletín N° 3866-04).

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 25.825, de 31 de agosto de 2005.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

ANTONIO LEAL LABRÍN
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO

Secretario General de la Cámara de Diputados